

RESOLUCIÓN NÚMERO 0716
13 AGOSTO DE 2013

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACION PRIVADA No. 03 DE 2013, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DE TERMINADOS PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN.

El Rector de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la construcción y adecuación de la planta física, que ayuden a la gestión de la acreditación institucional.

Que la Unidad de Planeación Física y Arquitectura de la UFPS, elaboró el Pliego de Condiciones para la Licitación Privada No. 03 de 2013, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE TERMINADOS PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación privada 03 de 2013, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE TERMINADOS PRIMER Y SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIÓN.**

ARTICULO SEGUNDO: Señalar como fechas para la Licitación Privada 03 de 2013, las siguientes:

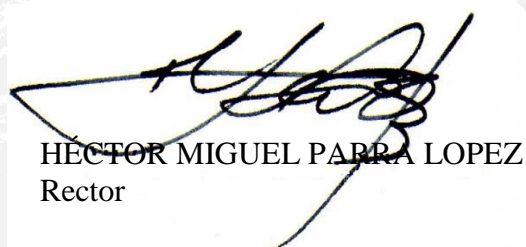
APERTURA LICITACIÓN PRIVADA No. 01 DE 2013	Agosto 13 de 2013
INVITACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO	Agosto 13/2013 PAGINA WEB UFPS DIRECCIÓN: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 14 de Agosto de 2013 EN RECTORIA UFPS. Correo Electrónico: rectoria @ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA EL 15 de Agosto de 2013 PAGINA WEB UFPS: www.ufps.edu.co
ENTREGA DE PROPUESTAS	HASTA LAS 4:00 P.M. del 20 de Agosto de 2013, EN SECRETARIA GENERAL DE LA UFPS (TERCER PISO, Ed. TORRE ADMINISTRATIVA).

Continuación Resolución No. **0716** 13 AGOSTO DE 2013

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	21 de Agosto de 2013.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	22 de Agosto de 2013, EN LA PÁGINA WEB DE LA UFPS: www.ufps.edu.co
OBSERVACIONES A LOS RESULTADOS	HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 23 de Agosto de 2013, EN RECTORIA DE LA UFPS. rectoria@ufps.edu.co
PLAZO PARA RESOLVER OBSERVACIONES	HASTA LAS 5:00 P.M. 26de Agosto de 2013, EN PAGINA WEB (www.ufps.edu.co)
ADJUDICACIÓN	Agosto 27 de 2013
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 03 de Septiembre de 2013

ARTICULO TERCERO: La Licitación Privada a que se refiere la presente Resolución se regirá por las disposiciones pertinentes y contenidas en los Acuerdos 077 y 099 de 1997.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE :



HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
Rector